Revista Mexicana del

Derecho de Autor

Año VI • Número 23 • 2006

NUEVA ÉPOCA

Gran Orden de Honor

Premio a los quijotes de las bellas artes

La piratería en América Latina

Componiendo la vida: Armando Manzanero

Concursos de obras fotográficas

Derechos de autor y *copyright*, Caminos convergentes

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA:
Collage elaborado por Myriam C. Mabarak

QUIOSCO
Rápido vistazo a la actualidad en artes plásticas, publicaciones, música, cine y radio y software 3

GENTE Y SUCESOS
Un honor premiar a las artes y sus musas
Ernesto Soto Paez 31

FRENTE Y PERFIL
Componiendo la vida: Armando Manzanero
Martha Elena García 8

Gran Orden de Honor: Premio a los quijotes de las bellas artes 33

CULTURA AUTORAL
La piratería en América Latina: perspectiva general
Gabriel E. Larrea Richerand 12

El Indautor ya la ISO 38

Oriente en imágenes 2° Seminario de actualización normativa 39

Firma del Acuerdo Nacional contra la Piratería 20

Montoya Jarkín, en el Palacio Legislativo 39

MARCO JURÍDICO

Concursos de obras fotográficas 21
Eduardo de la Parra Trujillo

Derecho de autor y *copyright*: dos caminos que se encuentran 25
Alejandro Loredo Álvarez

LOS CREADORES
La pantomima, protegida en el derecho autoral
Ignacio Otero Muñoz 40

DIRECTORIO

Secretaría de Educación Pública

Secretario de Educación Pública
Dr. Reyes Tamez Guerra

Subsecretario de Educación Superior
Dr. Julio Rubio Oca

Instituto Nacional del Derecho de Autor

Director General
Lic. Adolfo E. Montoya Jarkin

Coordinador Administrativo
Lic. Javier Magaña Ibarra

Revista Mexicana del Derecho de Autor

Editor
Guillermo Bermúdez Garza Ramos

Consejo Editorial
Coordinador de la revista, Roberto Carballo Subiaur; Líder del Proyecto de Difusión, Mirna Sansores Ceballos; Director de Reservas de Derechos, J. Gilberto Garduño Fernández; Directora Jurídica, Carmen Arteaga Alvarado; Director de Protección contra la Violación del Derecho de Autor, Víctor Manuel Guízar; Director del Registro Público del Derecho de Autor, Ignacio Otero Muñoz; Director de Arbitraje, Alfredo Toral Azuela.

Redacción
María del Carmen Díaz Martínez y Ernesto Soto Paez

Corrección de estilo
Nahiely d'Egremy

Coordinación fotográfica
Yara Soto Angel

Diseño editorial
Myrart, Comunicación Gráfica

Distribución
Maricela Raygoza Ruiz

Apoyo informático
Jorge Sánchez González

Impresión
Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista del Indautor. La ***Revista Mexicana del Derecho de Autor*** (nueva época), número 23, fue editada como parte del proyecto de publicaciones de la Dirección General del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Oficinas: Dinamarca 84, Col. Juárez, México, D. F., C. P. 06600. Tels. 3003 1097 y 3003 7500 Ext. 21027. Fax 3003 7647. Correo electrónico revistaindautor@sep.gob.mx. Cualquier reproducción parcial o total de la revista requerirá autorización expresa del Indautor. Impresión: Grupo Gráfico Editorial, S. A. de C. V. Calle 8 núm. 8, Parque Industrial Puebla 2000, C.P. 72220, Puebla, Pue. Certificado de licitud de título: 7467. Certificado de licitud de contenido: 5372, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2000-103110264700-102, expedido por el Indautor. ISSN 1405-9495. Tiraje: 2,500 ejemplares.

EN PRINCIPIO

La que hoy ofrecemos a nuestros lectores es una edición de contrastes: Por un lado, cronicamos el júbilo inherente al rendir honores a los creadores que lo merecen, durante la tercera entrega de la Gran Orden de Honor Nacional al Mérito Autoral, acto de elemental justicia para con estos quijotes de las bellas artes. Ocasión perfecta para reunir a grandes valores de las diversas ramas de la creación, que en conjunto componen un mural de la cultura y el arte en México, impresionante muestra del talento que florece en estas tierras, como Armando Manzanero, Silvia Pinal, Rogelio Naranjo y Fanny Rabel. Sus voces nos hablan de entrega amorosa al arte, de trabajo y compromiso, de preocupación porque otros se agencian impunemente el fruto de su trabajo.

En contraste con este lado amable, precisamente abordamos en este número el problema de la piratería en América Latina. Aquí, pero también en otras latitudes, estos modernos corsarios y las mafias internacionales de que forman parte han tomado por asalto las calles y mercados populares, invadiéndonos con productos ilícitos. Al parecer, a estos poderosos y dañinos enemigos sólo podremos hacerles mella mediante una estrategia que conjugue el fortalecimiento, actualización y endurecimiento del marco jurídico, la disminución de los desequilibrios socioeconómicos, la aplicación de programas específicos para combatir la piratería y la creación de una cultura de respecto a los derechos de autor.

Además, presentamos una semblanza de Armando Manzanero, un artículo comparativo entre el derecho de autor y el *copyright*, y un ilustrativo análisis sobre los concursos fotográficos.

Cosecha del ingenio

PREOCUPACIÓN

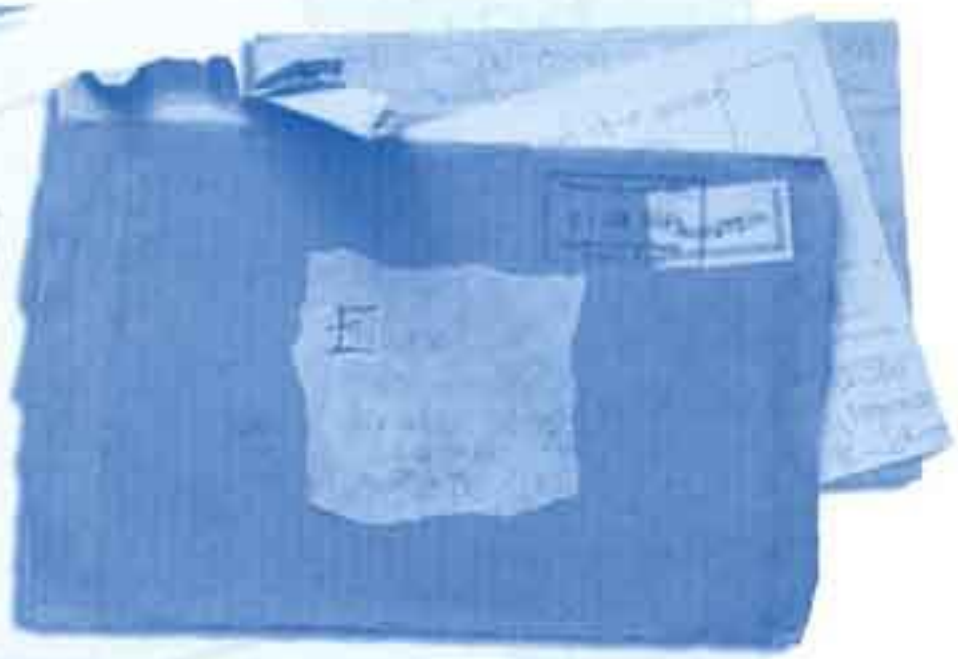

Estimado señor editor:
Acabo de enterarme de que la *Revista Mexicana del Derecho de Autor* corre el riesgo de dejar de publicarse; espero que sólo sea un rumor de esos que corren por los pasillos sin mayor trascendencia, pues sería una verdadera lástima que esto llegara a suceder. A todos los creadores del país nos debería llegar con regularidad, si es que en verdad queremos hacer una cultura de la no piratería y el respeto a los derechos de autor. Yo tengo el privilegio de recibirla, pero soy de los pocos afortunados que hay en nuestro país, pues la mayoría de los creadores ni están enterados de que ésta se publica. Pertenezco a una familia de pintores, los Urbina, y de cinco que somos sólo yo la recibo y me mantengo muy informado de los adelantos que se llevan a cabo en materia de legislación de los derechos autorales y de sus reformas.

Por ello, al enterarme de que dicha publicación corre el riesgo de suspenderse me mortifico y me preocupo, y deseo hacer lo que esté de mi parte para que esto no llegue a suceder. Si hay alguna manera de hacernos saber a todos los creadores lo más conveniente para ayudarlos, y ayudarnos al mismo tiempo, con gusto lo haremos.

Sería una lástima que esta revista se dejara de publicar por problemas burocráticos. Como creadores, creo que estar informados no sólo es un derecho que nos corresponde sino un deber, pues de ello depende mucho el patrimonio de nuestra nación.

Debemos empezar por nosotros mismos para no consumir objetos piratas o mejor dicho ilegítimos, y ponernos a pensar que por hacer un ahorro en nuestra economía estamos perjudicando a nuestro país y los derechos patrimoniales y morales de los creadores, lo que nos ocurrirá tarde o temprano. Por ello es mejor detener este problema a tiempo: cuando llegue a nuestras manos un producto ilegítimo o pirata, que se robó los derechos de otro, es mejor darnos la vuelta y no consumirlo y, mejor aun, rechazarlo y denunciarlo para realmente hacer una cultura del derecho de autor.

De antemano estoy para servirles, y si en algo puedo serles útil háganmelo saber y con gusto procederé.

Octavio Urbina Álvarez
Puebla Núm. 20 int. 5
Col. Peñón de los baños
México D.F., CP. 15520

Estimado señor Urbina
Agradezco sus buenas intenciones y comentarios. Tal vez el temor de que la revista deje de publicarse se derive de lo siguiente, que no es un secreto para nadie:

Como ocurre tradicionalmente cada cambio de sexenio, todos los proyectos y sus responsables quedan sujetos a confirmación por parte de las autoridades. Éste es el escenario ineludible que le espera a la revista a principios de 2007.

Con la seguridad que me da la labor que he realizado al frente de esta publicación y los alentadores comentarios de un buen número de lectores como usted, encararé con optimismo este nuevo desafío.

Considero que la revista ha sido de utilidad tanto para los estudiosos e interesados en la materia, como para las propias autoridades del Indautor, que han tenido en este órgano de difusión un instrumento valioso para dar a conocer sus proyectos y actividades. Y espero que así lo entienda la próxima administración en el Instituto para que formemos parte de sus planes, pero estoy consciente de que podría no ocurrir así.

En cuanto a la ayuda que gentilmente nos ofrece, con el solidario correo electrónico que nos envió es más que suficiente y lo agradezco profundamente. Su mensaje nos conmueve y estimula. Queda como un testimonio para el futuro de que no hemos sembrado en vano y de que, por el contrario, éste es un medio que resulta de provecho para todos.

Guillermo Bermúdez G. R.
Editor de la ***RMDA***

SUS OPINIONES, NUESTRA BRÚJULA

¿Comentarios, precisiones, propuestas y dudas que ustedes quieran compartir con la *Revista Mexicana del Derecho de Autor?* No se quede con las ganas.

FAVOR DE DIRIGIR SUS COMENTARIOS A:

E-mail: *revistaindautor@sep.gob.mx*

Dirección: ***Revista Mexicana del Derecho de Autor***
Dinamarca 84-1er piso • Col. Juárez • 06600 • México, D.F.

Publicaciones

NAHIELY D'EGREMY

¿GOOGLE PIRATA?

¿Qué es más importante, dar a conocer una obra literaria o recibir ingresos por ella? Éste es precisamente el quid de la demanda que, a principios de junio pasado, interpuso el mayor grupo editorial de Francia, La Martiniere, en contra del proyecto Google Book Search, cuyo fin es difundir en internet 14 millones de títulos provenientes de bibliotecas de Estados Unidos y de la universidad británica de Oxford de manera gratuita.

Por su parte, el gigante cibernético arguye que únicamente difundirá las obras y no lucrará con ellas. Actualmente se puede acceder tan sólo a fragmentos de los libros, por lo que La Martiniere ya había amenazado con demandar al portal estadounidense por publicar extractos de libros de la Universidad de Michigan. Google propuso entonces que los editores pudieran solicitar el retiro de su obra ya publicada en internet, a lo que el Sindicato Nacional de la Edición francés respondió con un rotundo "no".

lamartiniere.fr

No es la primera vez que el buscador enfrenta problemas legales con Francia. El año pasado le tocó a Google News enfrentar una demanda por 17.5 millones por pago de derechos presentada por la agencia de noticias AFP.

Según el portal www.dommo.net, los títulos que el proyecto tiene contemplado publicar son aquellos que no han tenido éxito comercial y Google Books podría darlos a conocer a través de su portal. Lo cierto es que en ningún momento se ha hablado de pago de derechos autorales ■

REDADA EDITORIAL

En el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México, la AFI incautó más de 14 mil libros apócrifos, reproducidos sin el permiso de 30 editoriales afiliadas al Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (Cempro) y de otras ocho no afiliadas a la entidad, y se aseguraron 1,474 libros originales el último día de mayo pasado. Éste fue el resultado de un cateo realizado en dos domicilios de la calle República de Venezuela, uno de los cuales funcionaba como librería ■

FOTO: YARA ANGEL

PIRATERÍA Y *MARKETING*

Es un crimen organizado: se hacen estudios de mercado sobre las preferencias de los lectores y los puntos de venta se establecen estratégicamente en las redes de comercio ilegal y completamente fuera del control de la autoridad. Pero ¿quién compra libros piratas?

Según Jesús Anaya, director editorial de Grupo Planeta –contra lo que las estadísticas oficiales nos dicen– hay millones de mexicanos que se interesan en los libros y, de hecho, los compran en sus versiones apócrifas, pero nunca han pisado una librería, son lugares que no existen para ellos, quienes forman parte de un sistema paralelo de venta. Anaya afirma que el precio es importante, pero la calidad no tienen cómo compararla; generalmente los libros sobre temas paranormales son los más requeridos.

¿Cuál será verdaderamente la razón para comprar títulos piratas? ¿El precio o simplemente una cultura tristemente arraigada sobre la equivalencia: pirata = barato = no necesariamente malo?

Por otro lado, el fotocopiado de textos es otro factor que afecta a las editoriales y los derechos de sus autores. Es común que los profesores dejen a sus alumnos leer un capítulo y los juegos de copias se venden afuera de los planteles ■

FOTO: YARA ANGEL

Software

NAHIELY D'EGREMY

CUITAS DE MICROSOFT

La empresa estadounidense Microsoft, en un intento por reducir el alto índice de copias ilegales de sus productos en el mercado (21 por ciento), presentó en julio pasado 26 demandas contra minoristas por la venta de programas computacionales apócrifos en siete estados de EE.UU. Las pruebas se obtuvieron mediante la infiltración, es decir, supuestos clientes adquirieron los productos y comprobaron que eran piratas, informó el portal www.mx.ibtimes.com.

FOTO: YARA ÁNGEL

Por otro lado, según se informó en www.mundoenlinea, Microsoft reconoció el 31 de agosto la existencia de un programa llamado 'fairUse4WM', que permite a los usuarios eliminar la gestión de derechos digitales (DRM, por su siglas en inglés) en canciones descargadas, que limita el número de copias que se pueden hacer. El gigante cibernético dijo estar trabajando arduamente en la elaboración de un "parche" para quienes usan el formato de Windows y descargan música en línea ■

CIERRAN FILAS

La mayoría de los programas que se usa en México es importada, pero existe en el país un gran potencial para el desarrollo de software y muchas veces los creadores mantienen sus proyectos en la oscuridad por temor a la falta de protección de sus derechos autorales, lo que va en detrimento de la industria.

FOTO: YARA ÁNGEL

Kyoshi Tsuru, vicepresidente del Consorcio Mexicano del Software.

Esta situación puede cambiar, informa El Universal, a partir de la reciente creación del Consorcio Mexicano del Software, A. C., que buscará no sólo proteger la propiedad intelectual sino promover diseñadores en el mercado internacional.

El consorcio trabajará en estrecha coordinación con los institutos Nacional del Derecho de Autor y Mexicano de la Propiedad Industrial, así como con la Secretaría de Economía, la cual impulsa a través del Prosoft (Programa de Desarrollo de Software, del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006) a la industria del software y de las tecnologías de la información en el país, dentro de un marco legal.

El presidente del consorcio será Alfonso Reyes Kraft, actual vicepresidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), y como vicepresidente fungirá Kiyoshi Tsuru, representante de la Bussiness Software Alliance en México. Vientos ■

ALZADA SUECA

Durante la primera semana de junio se clausuró el sitio sueco The Pirate Bay (La Bahía del Pirata) de intercambio de archivos, tras varias operaciones de la policía en ciudades suecas. Se decomisaron unos 200 servidores y tres personas fueron detenidas y puestas en libertad posteriormente, con el objetivo de cerrar el sitio web thepiratebay.org.

Informa www.mundoenlinea.com que los piratas informáticos hicieron honor a su apelativo y días después se vengaron atacando los portales de las autoridades suecas, pues se les atribuye el colapso que sufrieron los sitios de la policía y del gobierno suecos durante ese mes. Según el portavoz del portal, Tobias Andersson, "hay más de un millón de suecos que intercambian archivos. Siempre hay gente que quiere hacer este tipo de cosas, que está un poco más enfadada que los otros". La página, que era visitada por cerca de 1.5 millones de internautas al día, proporcionaba instrucciones al usuario sobre cómo intercambiar archivos de música y películas siguiendo una serie de consignas ■

Música

MARTHA ELENA GARCÍA

A LA CAZA DE KAZAA

Después de la legalización de Napster, el célebre sitio y programa de intercambio de archivos de música vía internet, muchos otros portales han procurado legalizarse. Informa BBC Mundo que ahora toca el turno a Kazaa.

La empresa dueña de Kazaa, Sharman Networks, acordó pagar 100 millones de dólares a la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) debido a que su programa P2P –que permite compartir gratuitamente archivos musicales con usuarios conectados al portal en todo el mundo– ha violado los derechos autorales de artistas que no reciben nada a cambio de sus obras. Se calcula que 239 millones de cibernautas han descargado el programa de Kazaa.

Según John Kennedy, jefe de la IFPI, con el pago de esta multa la Federación ganó una batalla de una guerra que aún no termina, pues según estudios de esta organización en el último año se realizaron 20 mil millones de descargas de archivos musicales por medio de portales P2P.

La decisión de Kazaa para pagar esa multa tiene hondas raíces, ya que enfrenta varias disputas legales en varios países. En Australia, por ejemplo, se le ordenó a Sharman Networks modificar su software para evitar la piratería musical ■

MTV *vs.* APPLE

Ahora la nueva ventanilla de venta de música por internet la abrió la empresa propietaria del canal de televisión MTV, que lanzó el programa Urge. Éste, como su rival de Apple, es un programa que sirve para comprar archivos musicales a través de un portal que cuenta con 2 millones de canciones de 110 mil artistas.

Al igual que iTunes, de la competencia, cada canción tiene un precio de 0.99 dólares; pero, a diferencia de iTunes, este programa ofrece una suscripción ilimitada para bajar toda la música que se desee por 9.95 dólares mensuales. Urge está exclusivamente diseñado para los usuarios que cuentan con un reproductor mp3 diferente al iPod, para lograr ser un rival de cuidado para Apple.

Las ventas musicales por internet representan 5 por ciento de las ganancias de las grandes compañías disqueras, pero tienden a incrementarse con la aparición de programas como Urge. iTunes acapara hoy 80 por ciento de las ventas musicales por internet, y ha competido en varias ocasiones contra otros programas similares, pero nunca con uno tan fuerte como MTV ■

AUTORES, LOS MÁS AFECTADOS

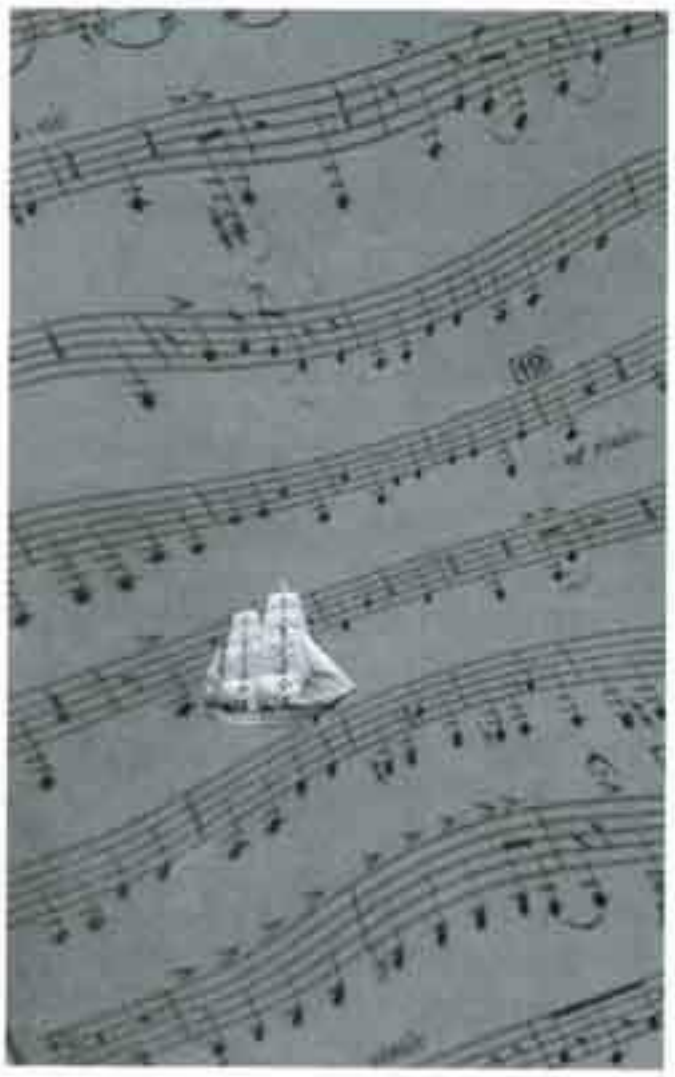

"Enfrentamos la piratería en la calle y la de internet. Los diputados ya aprobaron que se castigue a quien vende y compra discos ilegales, pero falta que haga lo propio la Cámara de Senadores", dijo Roberto Cantoral, titular de la Sociedad de Autores y Compositores de Música (SACM) en el pasado Día del Compositor.

Compositores como Alejandro Markovich, ex Caifán; Reyli, ex Elefante, y Martín Urieta coincidieron en que los más afectados por la piratería son los compositores, y no los intérpretes: al quemar un disco pirata, el CD-R paga derecho de patente a Sony, Phillips u otras compañías, que también ganan al vender el reproductor de discos o el quemador. Pero al creador de los temas musicales nadie lo "salpica" porque ninguna ganancia obtiene de la danza tecnológica ■

Artes Plásticas

MARTHA ELENA GARCÍA

HOMBRE CORRIENDO, EN SUSPENSO

¿Quién solicitó mover de su sitio al Hombre corriendo, la escultura del mexicano Germán Cueto, que representa a los maratonistas en los Juegos Olímpicos y forma parte de la Ruta de la Amistad de México 68, ubicada en avenida Insurgentes Sur, cerca del Estadio Olímpico Universitario? Con base en los reportes de La Crónica y El Universal, se echan la bolita Difusión Cultural de la UNAM, el Patronato Ruta de la Amistad y la familia del escultor.

Mientras la UNAM argumenta que propuso su reubicación a solicitud expresa de Javier Cueto, hijo del escultor, y de Luis de la Torre, presidente del Patronato, éste y Mireya Cueto, hija del autor, sostienen que la UNAM decidió moverla sin ningún motivo. Finalmente, la UNAM suspendió el traslado de la pieza a un costado del estadio y asegura estar en la mejor disposición de escuchar a los quejosos ■

FOTO: YARA ÁNGEL

Hombre corriendo, *Germán Cueto, 1968.*

DESCUBRE FALSIFICACIONES A DISTANCIA

En interesante entrevista con La Crónica, el pintor José Luis Cuevas afirma que hay mucha falsificación de su trabajo y que él no necesita ver muy de cerca una obra suya para saber que no es auténtica. Ha llegado a reconocer como propias obras de su adolescencia, incluso de su infancia, a pesar de que han cambiado sus técnicas y estilo.

"Hace más de diez años –relata el pintor– Sotheby's subastaba en Nueva York mis obras. Pero cuando me enviaban los catálogos correspondientes me daba cuenta de que había ahí obra falsa. Por lo que les pedí que antes de subastar un dibujo mío me enviasen fotografías de los trabajos para poder autentificarlos". Lejos de hacerle caso, siguieron subastando sus dibujos hasta que Cuevas les prohibió vender su obra. Desde entonces ya no aparece en estas subastas ■

Figura obscena, *José Luis Cuevas, 1996.*

PATERNIDAD EN DISPUTA

A partir de la polémica que despertó la estampilla conmemorativa de los 50 años de Memín Pinguín, calificada por afroestadounidenses como un estereotipo racial ofensivo, el Grupo Editorial Vid aprovechó el interés del público y volvió a reeditar los primeros números de esta historieta. Ha pasado ya un año y Sixto Valencia, el dibujante que comparte la paternidad de Memín Pinguín con Yolanda Vargas Dulché, aún no ha recibido un centavo de las regalías que le corresponderían.

En entrevista con La Jornada, Valencia –quien vive con carencias y problemas económicos– reconoce que la autora literaria de la historieta es Yolanda Vargas Dulché y él es el creador de la imagen. Ello ha provocado desencuentros con la editorial. No obstante, en febrero de 2006 llegó a un acuerdo económico y la editorial se comprometió a pagarle 100 mil pesos, como compensación por haber utilizado las copias de sus diseños en dos números, aunque se negó a ceder parte del derecho de autor al dibujante, alegando que éste es propiedad de los herederos de Vargas Dulché y a Sixto Valencia no le corresponde nada porque se le pagó la elaboración de una obra por encargo. Pero el dibujante revela que registró la obra artística en 1982, y exige que lo reconozcan y le paguen un porcentaje.

De acuerdo con un experto en derecho de autor, el caso es complejo, pues pueden contraponerse el derecho moral y el patrimonial. Convendría saber quién registró primero el personaje, si existe una carta de colaboración entre la editorial y el dibujante y si a éste sólo le pagaron por hacer la obra ■

Cine y radio

MARTHA ELENA GARCÍA

LEY CONTRA COMERCIOS PIRATAS

A fin de combatir la piratería en la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del DF aprobó la Ley de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal, que faculta a las delegaciones políticas a aplicar una sanción administrativa a los comercios que expendan o almacenen productos ilícitos.

Según el diario Reforma, el Instituto para la Protección de la Propiedad Intelectual y el Comercio Legal respalda esta ley, e incluso los empresarios aseguraron que estarán pendientes de que las delegaciones realicen inspecciones en establecimientos donde se presuma la venta de productos apócrifos e impongan sanciones que pueden llegar hasta la clausura permanente. Con esta herramienta, las autoridades locales contribuyen al combate de la venta de productos ilegales.

Las autoridades federales, por su parte, no han dado los resultados esperados en la lucha contra la delincuencia organizada: se archivan cinco de cada diez denuncias que presenta el sector empresarial ante la Procuraduría General de la República por presuntos delitos de piratería, informó el director del Instituto para la Propiedad Intelectual y el Comercio Legal, Fidel López.

En 2005, dijo, se presentaron 418 querellas, de las cuales 215 se enviaron a reserva; es decir, se archivaron. "El Ministerio Público no prosiguió la investigación quizá porque no tiene recursos humanos ni la infraestructura o elementos técnicos que permitan llevar a un buen término las investigaciones". Por último cuestionó la lenta eficiencia del poder legislativo ante la propuesta de perseguir por oficio la piratería, la cual está en el Congreso desde hace dos años ■

PATRIMONIO CULTURAL

PROTEGER EL PATRIMONIO

FOTO: YARA ANGEL

Por séptima vez México ratifica las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), relativas a la protección del patrimonio cultural. Luego de firmar la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, nuestra nación se convirtió en el tercer país en ratificar esta convención, aprobada en 2005.

Ésta no sólo reviste importancia para la UNESCO, reporta La Crónica, sino para la humanidad entera, pues se dota de medios a cada país para asegurar la protección de su patrimonio cultural ■

SIMPSON, CONFLICTO RESUELTO

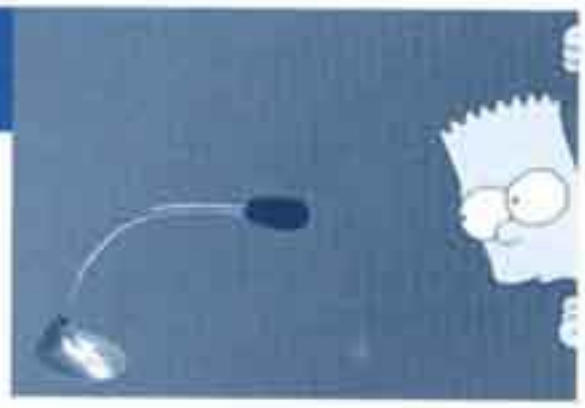

A más de año y medio de un enfrentamiento laboral, que provocó el reemplazo de las voces de la serie Los Simpson en español, junto con la pérdida del empleo de 200 actores de doblaje, la Asociación Nacional de Autores y la empresa Grabaciones y Doblajes Internacionales (GDI) firmaron un nuevo contrato colectivo de trabajo.

La empresa otorgará un aumento salarial de 5.3 por ciento y contratará a sólo 20 por ciento de los actores no sindicalizados; no dará exclusividad para que sólo los sindicalizados laboren en ella, pero se acordó que ningún actor independiente tendrá un personaje protagónico en una serie o película, según informa La Jornada.

Sin embargo, no volveremos a escuchar la voz de Humberto Vélez (Homero Simpson durante 15 años), quien descartó volver a GDI. En cambio, Patricia Acevedo aceptará de nuevo interpretar a Lisa, si es invitada ■

Disfrutar la vida, la mejor composición: Armando Manzanero

MARTHA ELENA GARCÍA / FOTOS: YARA ANGEL

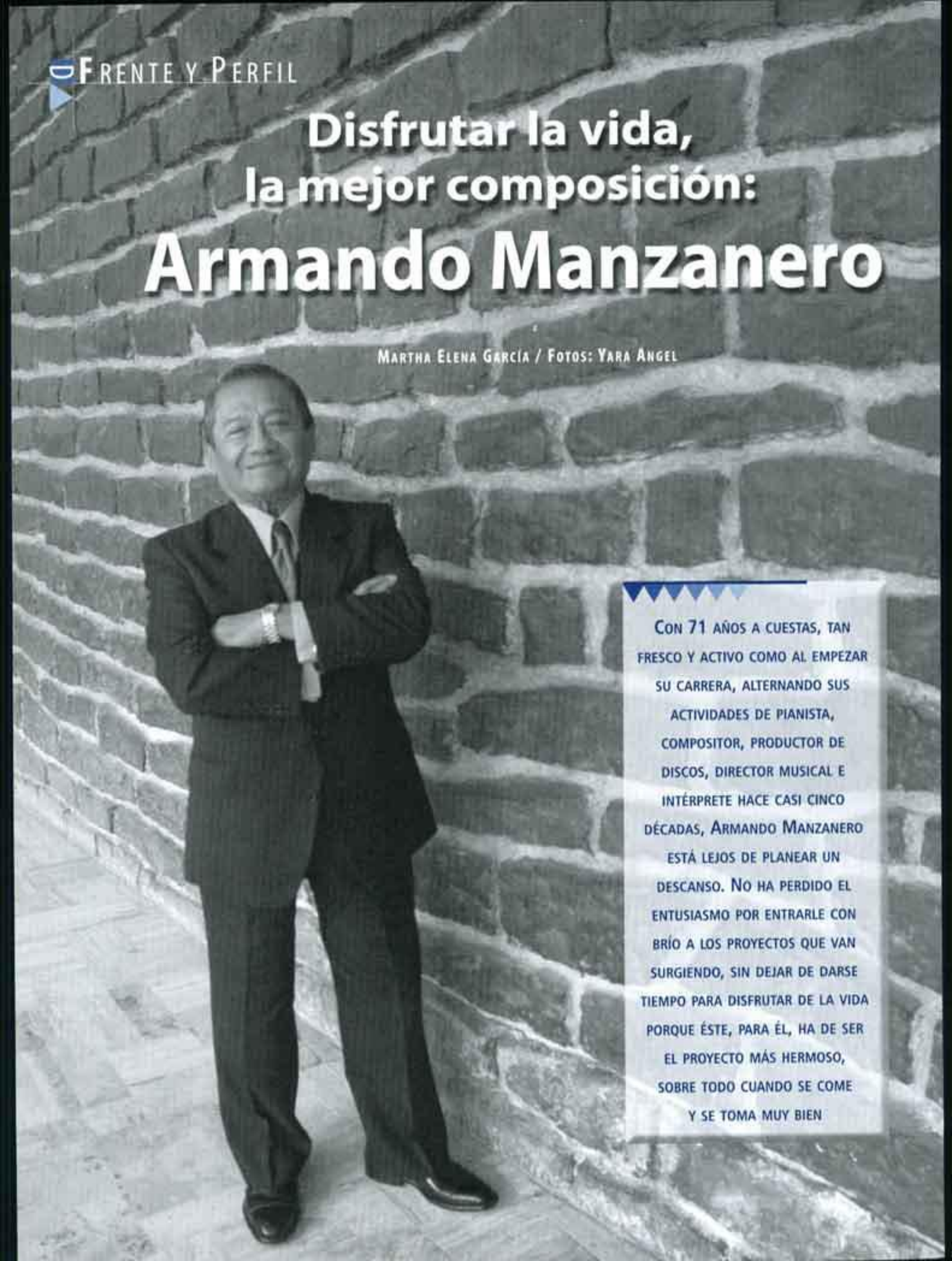

CON 71 AÑOS A CUESTAS, TAN FRESCO Y ACTIVO COMO AL EMPEZAR SU CARRERA, ALTERNANDO SUS ACTIVIDADES DE PIANISTA, COMPOSITOR, PRODUCTOR DE DISCOS, DIRECTOR MUSICAL E INTÉRPRETE HACE CASI CINCO DÉCADAS, ARMANDO MANZANERO ESTÁ LEJOS DE PLANEAR UN DESCANSO. NO HA PERDIDO EL ENTUSIASMO POR ENTRARLE CON BRÍO A LOS PROYECTOS QUE VAN SURGIENDO, SIN DEJAR DE DARSE TIEMPO PARA DISFRUTAR DE LA VIDA PORQUE ÉSTE, PARA ÉL, HA DE SER EL PROYECTO MÁS HERMOSO, SOBRE TODO CUANDO SE COME Y SE TOMA MUY BIEN

El reconocido compositor yucateco no es un hombre de dolores, dramas y tragedias. Al contrario, su inquebrantable sonrisa hace patente su gran optimismo: "Es una preciosidad como llevo mi vida –refirió a la periodista Cristina Pacheco durante su programa de Canal 11– desde que era hijo de un trovador, que de vez en cuando me daba unas *madrizas* de oro y, sin embargo, después yo salía a la calle a jugar como si no hubiera pasado nada".

Como uno de los más prestigiados exponentes de la música latina y el bolero moderno, Manzanero goza su profesión a plenitud. Está satisfecho de realizar los proyectos que se propone, donde sea y con quien quiere. "Es la felicidad –dice– por esa libertad que yo me construí, de no estar amarrado a nadie". Todo esto lo ha logrado a base de tesón y siempre como si fuera el primer día de su carrera, pues como lo ha comentado en distintas entrevistas, lo más "fregón" es haberlo hecho con la piel morena y sin ser guapo ni poseer una gran voz.

Cálido, alegre, dicharachero y malhablado, tal cual es en el escenario y en el trato cotidiano, el compositor sigue afanándose y trabajando en el medio artístico "como si fuera el más fregado de todos, porque –aclara– nunca me he creído el éxito eterno... Yo no me propuse ser siempre exitoso, famoso o estar en los primeros lugares. Lo mío nunca ha sido lo espectacular, sino el plan normal, porque cuando todo es espectacular del mismo tamaño son las caídas".

Con más de 400 canciones de su autoría, el camino ha sido largo. Atrás quedaron la oposición de su padre para evitar que tomara esta actividad como forma de vida, la discriminación de que fue objeto en sus primeros intentos por incursionar en la música, la época en que sólo con un *sandwich* apaciguaba los reclamos del hambre y tantos otros momentos difíciles que curtieron de experiencia al hombre sencillo y optimista que es Armando Manzanero.

Cuando la música llama

¡El orgullo más importante, el único orgullo que puedo tener en la vida –declara el maestro Manzanero–, es ser maya! Lo demás me viene completamente *guango*. Se ufana de tener la piel morena porque lo remonta a su origen, a una cultura que concibe con una gran fortaleza y bella por su forma de vivir, pensar y sentir.

Su abuela, que para él fue su madre, le enseñó las cosas realmente importantes de la vida. Recuerda que a su lado todo fue mágico porque le transmitió la belleza de su pueblo en su propia lengua, ya que nunca aprendió a hablar castellano. Incluso él sólo hablaba maya, y hoy todavía lo habla cada vez que puede (el español lo aprendió mucho tiempo después).

El día que me quieras es la canción preferida del autor de más de 50 éxitos internacionales y la que inspiró su idea de ser compositor, cuando la escuchó siendo un niño en la voz de Carlos Gardel, allá por la década de los treinta en el siglo pasado. Reafirmó su vocación con sus estudios musicales, que inició a los ocho años en la Escuela de Bellas Artes de Mérida y concluyó en la Ciudad de México, con Rafael de Paz y José Sabre Marroquín.

Su padre, fundador de la Orquesta Típica Yucaltelpec y músico de profesión, se opuso terminantemente a que siguiera sus pasos e incluso vendió el piano de su casa para evitarlo, porque a él no le fue muy bien en esa actividad. Pero Manzanero no cejó en su empeño de vivir para y por la música, y a los 15 años, en 1950, se las ingenió para componer y tocar en acordeón su primera canción, *Nunca en el mundo*, de la cual ya se han realizado 21 versiones diferentes.

En 1951 arrancó su actividad profesional como un modesto pianista, y seis años después se trasladó a la Ciudad de México para trabajar como promotor musical en la editora musical EMI y como director musical

A LOS 15 AÑOS, EN 1950, SE LAS INGENIÓ PARA COMPONER Y TOCAR EN ACORDEÓN SU PRIMERA CANCIÓN, *NUNCA EN EL MUNDO*, DE LA CUAL YA SE HAN REALIZADO 21 VERSIONES DIFERENTES